

TOLUCA

Inicia UAEMéx consulta para reformar la elección a la Rectoría

La propuesta para reformar emitida del Estatuto fue por el Consejo Universitario.

Areli Díaz

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) inició el jueves 12 de junio la consulta a la comunidad universitaria sobre la propuesta de reforma del Estatuto Universitario referente al proceso de elección de la persona titular de la Rectoría, en respuesta, indicó, a las demandas del movimiento estudiantil.

La propuesta emitida por el Consejo Universitario contempla la reforma a los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105. El Artículo 100 menciona que el Consejo Universitario no elegirá al rector para un periodo ordinario de cuatro años, sino que designará a la persona por la cual haya votado la comunidad universitaria por dicho periodo.

Entre los cambios propuestos a los artículos 101, 102 y 103 (que establecen los requisitos para la inscripción, calificación y registro de las aspirantes) destaca la incorporación de la palabra rectora; así como agregar que la promoción y comparecencias se realizarán en el seno de las facultades, escuelas, institutos, centros universitarios, unidades académicas profesionales, planteles de la Escuela Preparatoria, administración

central y otras dependencias de la Administración Universitaria.

La propuesta de reforma del Artículo 104 contempla que, durante el tiempo de promoción y comparecencias, la Comisión Especial Electoral llevará a cabo la auscultación cualitativa compuesta por dos etapas. La primera, relativa a conocer el plan de trabajo y las cualidades académicas, profesionales y personales de las personas aspirantes con registro, y deberá difundirlo a la comunidad universitaria mediante una plataforma digital, y la segunda, mediante un debate público entre aspirantes.

Votación de universitarios

Además, proponen requerir que los consejeros universitarios realicen la auscultación cuantitativa para orientar su voto. Por lo que proponen que, una vez "terminadas las jornadas de promoción y comparecencias institucionales, así como la auscultación cualitativa, se llevará a cabo la etapa cuantitativa, a través de la votación por parte de la comunidad universitaria para elegir Rectora o Rector".

Es decir, la institución contempla el voto personal, directo y secreto de los integrantes de los tres sectores de la comunidad auriverde; alumnado, personal académico y administrativo.

"Una vez concluida la votación, se procederá a contabilizar los votos para determinar al aspirante que haya obtenido la mayoría por sector en dicho espacio. En atención al principio de equidad, el voto del sector del alumna-

do se contabilizará por uno, el del personal académico por uno y el del personal administrativo por uno", explicó la UAEMéx a través de un comunicado.

También contemplan que, "en caso de resultar empate entre quienes aspiran a la Rectoría, derivado de la contabilidad de los sectores, se llevará a cabo el conteo de votos de la comunidad universitaria de las dos personas que se encuentran empatadas, resultando electa la que haya obtenido la mayoría de votos".

Límite

La consulta para reformar la elección a la Rectoría cerrará el próximo miércoles 18 de junio a las 23:59 horas.

Además, el Consejo Universitario propone la reforma del Artículo 105 en la que se contempla que el día de la designación de Rectora o Rector, la sesión sea transmitida a través de los medios institucionales.

Participación en la consulta

Para participar de la consulta, los universitarios interesados deben visitar el sitio: reforma.uaemex.mx; consultar los artículos a reformarse donde podrán comparar el texto actual y la propuesta de reforma; y finalmente emitir su opinión a través del Forms, al cual se podrá ingresar únicamente con correo institucional.



Habrà nueva consulta para buscar reformar la elección a la Rectoría

EL MORENISTA DICE QUE LA 62 LEGISLATURA DEBE INTERVENIR

Un error garrafal, mantener el proceso electoral de la UAEMéx: Octavio Martínez

GERARDO CARMONA

La decisión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) de continuar con el proceso electoral para designar a la próxima rectora, pese al rechazo de sectores estudiantiles, es "un error garrafal que huele al mismo fracaso", sos-

tuvo el diputado local de Morena, Octavio Martínez Vargas.

Entrevistado al término de la sesión de la Diputación Permanente del Congreso estatal, el legislador reprochó la falta de sensibilidad institucional ante la crisis que atraviesa la máxima casa de estudios mexiquense.

"Invito a que corrijan, a que escuchen a los inconformes y a

que planteen una alternativa más viable. Continuar así, con sordera política, sólo prolonga la crisis", advirtió.

Martínez subrayó que la 62 Legislatura tiene la obligación de intervenir a través de una reforma profunda de la Ley Orgánica de la UAEMéx, tal como ha sido demandado por el movimiento estudiantil Enjambre Estudiantil Unificado.

Afirmó que varios de los puntos del pliego petitorio son de competencia legislativa y deben ser atendidos con seriedad.

"La Universidad lleva décadas bajo el control de una oligarquía. Ha habido señalamientos graves de corrupción, como en el caso de la Estafa Maestra, que siguen impunes. También denuncias de exfuncionarios del órgano de con-

trol interno. No podemos seguir así", sostuvo.

Insistió en que el Congreso debe abrir el debate sobre la democratización de la Universidad y construir una nueva normatividad acorde a las exigencias actuales.

"Escuchar todas las voces y construir una ley que esté a la altura de lo que hoy necesita la UAEMéx", concluyó.